

Un plan de futuro para Abamia

Juan F. Casero Lambás

Las declaraciones a La Nueva España de las profesoras de Historia del Arte de Oviedo Pilar García Cuetos e Isabel Ruiz de la Peña, proponiendo un pacto en Abamia entre la Iglesia propietaria del templo, la Administración del Principado responsable de la restauración y la Asociación Cultural Abamia como representante de la sociedad civil asturiana interesada en la conservación del monumento, para hacer posible su mantenimiento y su uso, son una aportación positiva y oportuna al debate sobre el futuro del principal símbolo histórico-político del primitivo Reino Astur.

Es imprescindible la recuperación del aspecto exterior heredado del primer panteón real de la dinastía astur, que debe incluir en un plazo razonable a convenir la restitución de la fachada auténtica de la nave románica de transición al gótico en su estado anterior a la restauración de 2006, aunque por hipótesis se pueda arbitrar una solución diferente para la capilla mayor añadida del siglo XVI que es donde se ubican las pinturas del mismo modo que en Santo Adriano de Tuñón se ha diferenciado el tratamiento de la piedra vista de la nave prerrománica mediante resinas epoxídicas y el revoco mediante estuco de la ampliación barroca, que en todo caso debe adoptar en el caso de la capilla mayor de Abamia un tono o pigmento compatible con la significación y estética del lugar. A ello se debe unir la desaparición de elementos modernistas, como las bajantes de cinc en la fachada, los bolardos cubistas en el entorno del templo y las puertas con cajetones de vidrio climatizado, ya decidida por la Dirección General de Patrimonio. Es esencial encargar un nuevo proyecto que aporte una solución adecuada para los arcosolios con los cenotafios o laudas del rey Pelayo y de la reina Gaudiosa, para el tratamiento antihongos del pórtico sur gravemente afectado por el mal de la piedra y para la protección de las pinturas de la capilla mayor tardogótica del siglo XVI, aspectos todos ellos que no fueron incluidos en el anterior proyecto. La restauración final es inseparable además de un plan científico-arqueológico completo que permita alcanzar el substrato dolménico, vadiniense y romano y definir la estructura del primitivo templo del que se han descubierto los cimientos de un ábside cuadrado anterior y los enterramientos adosados en torno a su perímetro.

En ese pacto por el futuro de Abamia se debe incluir al Ayuntamiento de Cangas de Onís, al Real Instituto de Estudios Asturianos, al organismo rector del Parque Nacional de los Picos de Europa en el que está incluido el lugar y a otras instituciones privadas interesadas en el patrimonio histórico, como podrían ser la Fundación Cristina Masaveu, la Caja de Ahorros o la Caja Rural, pues una solución de futuro a largo plazo debe ser definitiva y estable no sólo para conservar los elementos materiales edificados sino el principal elemento inmaterial que es la estética del sitio y para poner en marcha al mismo tiempo un programa de actividades que devuelva la funcionalidad al edificio tanto al servicio de su entorno social inmediato como de la sociedad asturiana y española. El medio institucional adecuado sería la constitución de una Fundación Abamia de iniciativa pública autonómica con representantes en el patronato de todas las instituciones que se comprometan en devolver a Asturias un sitio histórico que junto con el Real Sitio de Covadonga, -hoy especializado en un profundo significado religioso-, son cuna del primitivo reino astur, de la conciencia nacional española y del origen histórico altomedieval de Europa. Es la hora de la generosidad y de la lucidez.

Juan F. Casero Lambás es presidente de la Comisión de Patrimonio de la Asociación Cultural Abamia. Artículo publicado en *La Nueva España* el 19 de mayo de 2009.